



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	284641	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		14 FEB 1985	

MODELO DE UTILIDAD

1- AGO. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A62B 17/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"COLCHON DE VACIO PARA SERVICIOS DE URGENCIA"	

71 SOLICITANTE (S)	
DÑA. GREGORIA SAURA GIMENEZ	
DÑA. MARIA GOICOECHEA UTRILLO	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
08020 BARCELONA.- Gran Via nº 1020-1022	

72 INVENTOR (ES)	
LOS MISMOS	

73 TITULAR (ES)	
DÑA. GREGORIA SAURA GIMENEZ	
DÑA. MARIA GOICOECHEA UTRILLO	

74 REPRESENTANTE	
DÑA. VISITACION PERALTA ALVAREZ	

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva, tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, que como su enunciado indica se trata de un COLCHON DE VACIO PARA SERVICIOS DE URGENCIA, del tipo que consta de una cámara de aire llena de esferas de Porexpan, al cual se le han aplicado para su mejor manejo una pluralidad de asas y varios cinturones que sujetan al herido.

Su funcionamiento se basa en el cohesionamiento de de las esferas de Porexpan al hacerse el vacío en el interior de la cámara de aire, mediante una bomba de vacío.

Al colocar un herido sobre el colchon, las esferas se distribuyen, formando un molde alrededor del cuerpo, que una vez extraído el aire, se convierte en un molde rígido de dicha persona, manteniéndola inmovilizada durante su transporte y absorbiendo en gran parte eventuales golpes que pudiera sufrir.

Otra ventaja que presenta el colchón de vacío es la máxima distribución del peso del accidentado, al repartirse sobre toda su superficie, reduciéndose la presión capilar, con lo que se reduce el peligro de rotura de tejidos.

El colchón de vacío puede ser utilizado en posición horizontal o envolviendo al accidentado en posición sentada y gracias a su poco peso y flexibilidad es ideal para la evacuación de heridos por lugares estrechos o poco accesibles. También puede ser empleado en sustitución de las camillas de dorsal escayola, utilizadas en casos de rotura de espina, rotura de

pelvis o hernias discales.

Con objeto de ilustrar convenientemente cuanto hasta ahora hemos expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva y formando parte integrante de ella, una hoja de dibujos en la que de un modo simplificado y esquemático se ha representado un ejemplo puramente ilustrativo, no limitativo de las posibilidades prácticas de realización.

En la figura 1, se ha representando una vista del conjunto, en la que se aprecian los elementos que integran el nuevo colchón.

En la figura 2, se ha representado una vista en perspectiva del colchón en la que se aprecia la forma que adquiere al depositarse sobre el mismo una persona.

En la figura 3, se ha representando dos casos de aplicación, uno en una pierna fracturada y otro en un brazo, ejecución más pequeña llamada ferula.

En la figura 4, se ha representado el colchón en su forma plegada.

Según los dibujos:

El colchón para servicios de urgencia consta de un recubrimiento de lona -1- en cuyo interior se encuentran las esferas de porexpan, dicho recubrimiento presenta la parte delantera curvada (zona) -2- (Fig. 1) con el fin de que al ser plegado el colchón (Fig. 4), este encaje con facilidad.

Para una mayor estabilidad de los heridos, se han dispuesto varios cinturones de seguridad -3- que sujetan al accidentado y que hacen posible la utilización del colchón en salvamentos aéreos, descensos por pistas de esquí etc., dichos cinturones de seguridad sirven a la vez para mantener plegado el colchón -4- (Fig. 4). A la vez se ha previsto en el reborde

-5- (Fig. 1) una pluralidad de perforaciones coronadas por remaches de gran consistencia -6- (Fig. 1), por las cuales se pasa una cuerda -7- que facilita el manejo, al incorporarse en dicha cuerda, segmentos cilíndricos -8- (Fig. 1) que constituyen una pluralidad de asas -9- (Fig. 2).

Los mismos colchones de vacío, en ejecución pequeñas férulas, pueden utilizarse en caso de miembros fracturados, para lo cual se disponen varias medidas, una para brazos -10- (Fig. 3) y otra para piernas -11- (Fig. 3).

Una vez ha sido colocado el accidentado sobre el colchón, se procede a la extracción del aire mediante una bomba de vacío no ilustrada, que se conecta a la válvula -12- (Fig. 1, 2, 3 y 4), de esta manera se forma el molde rígido de la persona -13- (Fig. 2).

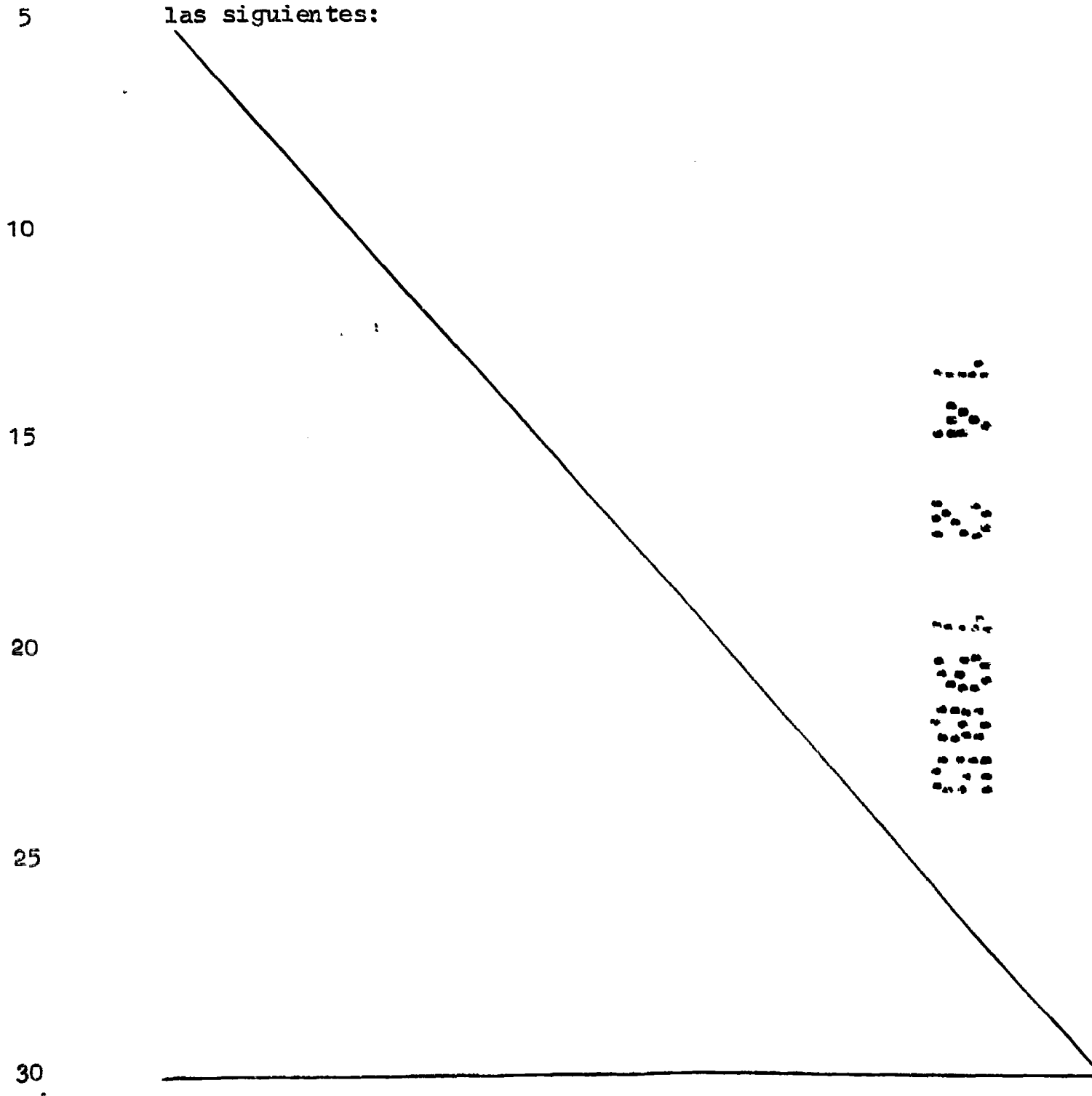
Para una mayor facilidad de transporte cuando el colchón está fuera de servicio, se han previsto dos asas -14- (Fig. 1) y (Fig. 4) con lo cual se hace posible su transporte con una sola mano gracias a su liviano peso que no alcanza los 6 Kg.

La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de las indicadas, únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de la invención.

El solicitante al amparo de los convenios internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho a extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El presente Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre COLCHON DE VACIO PARA SERVICIOS DE URGENCIA, en todo de acuerdo con las siguientes:



REIVINDICACIONES

5 1ª.- Colchón de vacío para servicios de urgencia, -  
caracterizado esencialmente por constar de una cámara de aire  
rellena de esferas de porexpan, las cuales se distribuyen cuan-  
do se coloca a un accidentado sobre el mismo, formando un mol-  
de de su cuerpo que una vez extraído el aire se tornara rígido.

10 2ª.- Colchón de vacío para servicios de urgencia, -  
según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por  
constar de un reborde con una pluralidad de perforaciones coro-  
nadas por remaches, por las cuales se pasa una cuerda con seg--  
mentos cilindricos que constituyen una pluralidad de asas.

15 3ª.- Colchón de vacío para servicios de urgencia, -  
según reivindicación 1 y 2, caracterizado por constar de varios  
cinturones de seguridad que mantienen inmovilizado al accidenta  
do y que a la vez sirven para sujetar el colchón en su forma --  
plegada.

4ª.- Colchón de vacío para servicios de urgencia, -  
según reivindicaciones 1, 2, 3, caracterizado por constar de -  
una zona curva, para una mayor facilidad de plegado y dos asas  
en sus extremos para su transporte fuera de servicio.

5ª.- COLCHON DE VACIO PARA SERVICIOS DE URGENCIA.

Todo ello según se describe en el cuerpo de esta me-  
moria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejer-  
plo en la adjunta hoja de dibujos.

Esta memoria descriptiva consta de seis hojas folia-  
das y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espa--  
cios.

Madrid,

4 FEB. 1905

VISITACION PERALTA  
P. P.

  
Fdo. FERNANDO MARQUES ALOS

FIG. 1

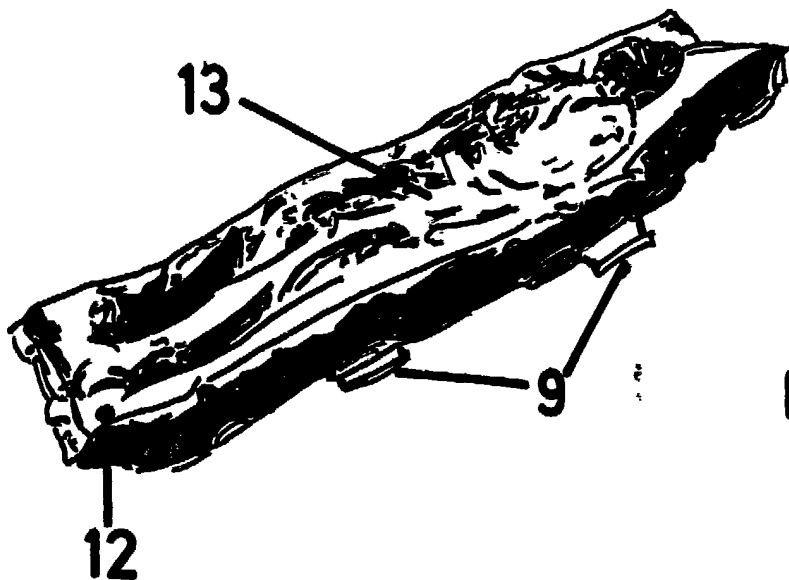
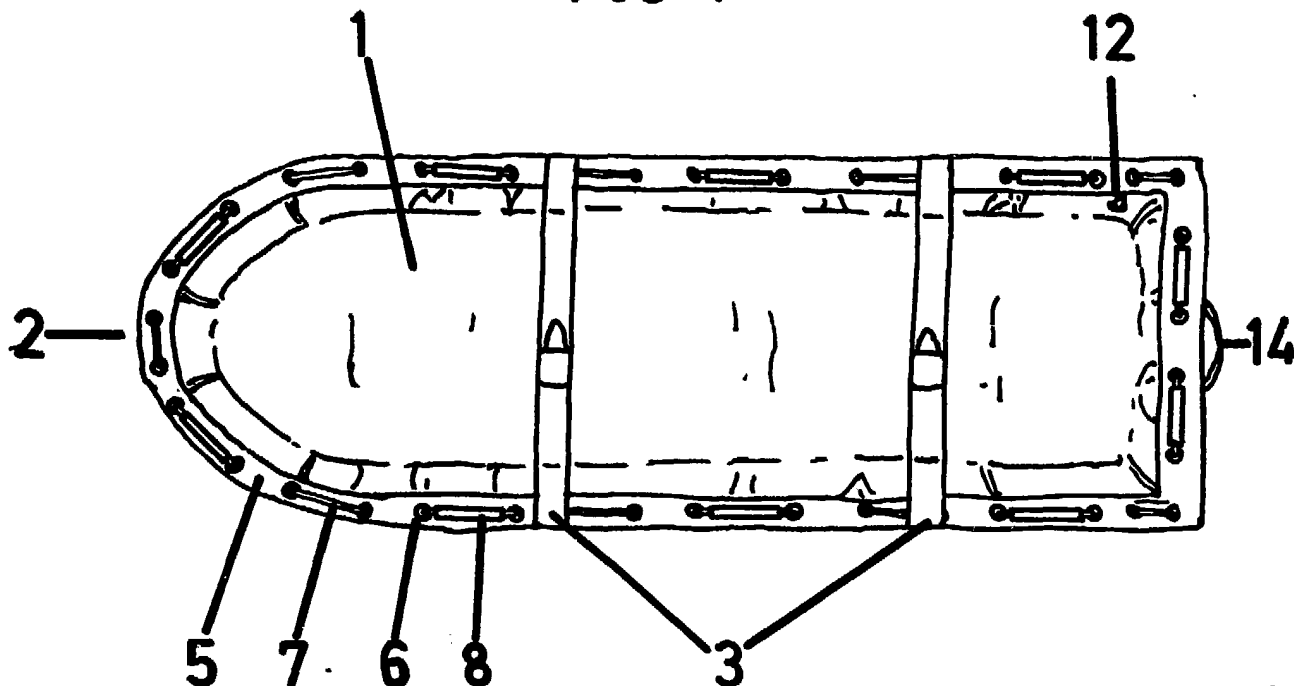


FIG. 2

14 FEB 1915

VISITACION PERALTA  
P. P.

Fdo. FERNANDO MARQUES ALOS

Esca la variable.

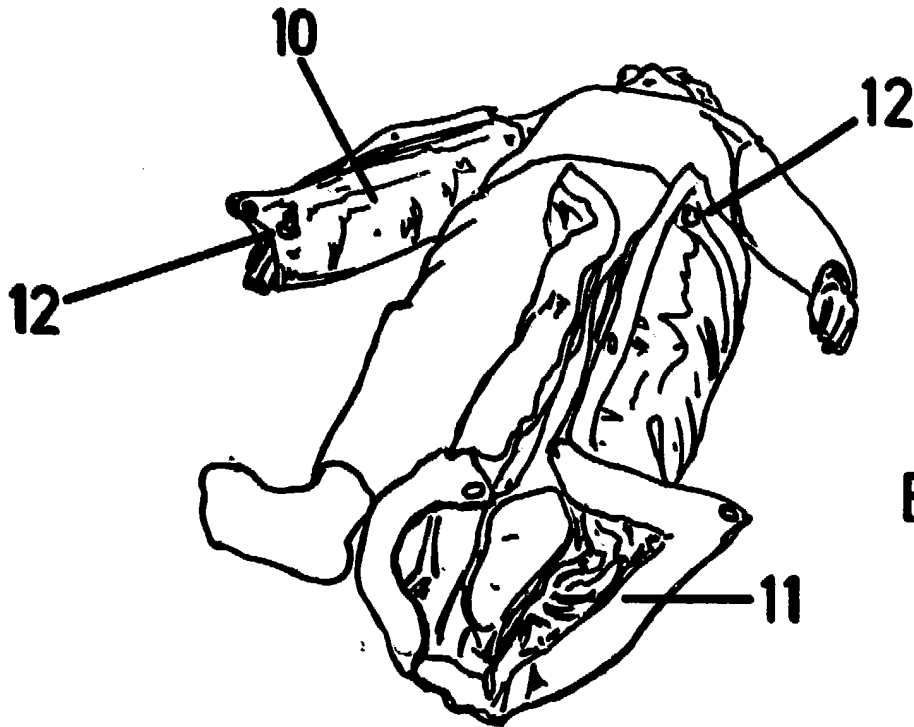


FIG. 3

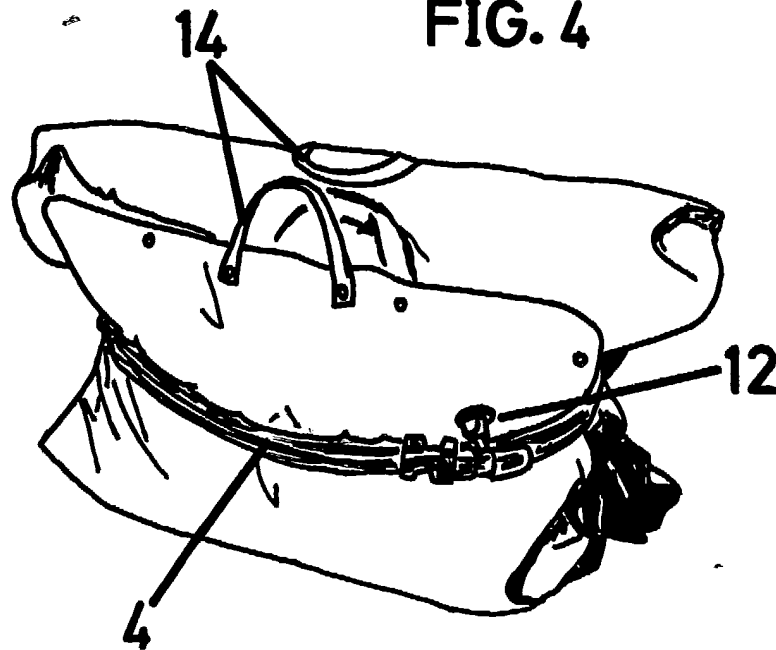


FIG. 4



14 FEB. 1985

VISITACION PERALTA  
P. P.

Fdo. FERNANDO MARQUES ALOS

Escala Variable